

AVISO A TODOS LOS NOTARIOS/AS Y AL PÚBLICO EN GENERAL

POR ESTE MEDIO SE LES INFORMA QUE, A PARTIR DEL PRIMERO (1ero.) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2021, AL MOMENTO DE REGISTRAR SUS ACTOS NOTARIALES POR ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS CORRESPONDIENTE, ESTOS DEBEN DE ESTAR ACOMPAÑADOS DE UN RECIBO DE CIENTO PESOS (RD\$100.00), DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13, ACÁPITE 2, DE LA LEY No. 140-15, SOBRE LOS ACTOS NOTARIALES.

Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

CANDIDAT@S

PRO A.J.I.
Partido de la Alianza por la Justicia

**ELECCIONES MUNICIPIO PERALTA
11 DE OCTUBRE DEL 2021**

Esta fue una iniciativa organizada con el apoyo de:

REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS

AVISO
PARA HACER CUALQUIER SOLICITUD
DE AYUDA, FAVOR TRAJER PARA DICHA
SOLICITUD:
1-CARTA DE SOLICITUD DE DICHA
AYUDA.
2-COPIA DE CEDULA DEL SOLICITANTE.

ATT: LA ADMINISTRACION

ESTAN SUSPENDIDOS LOS
SERVICIOS DE COPIAS
HASTA NUEVO AVISO.

ATT: LA ADMINISTRACION.

Boletín de San Juan de los Ríos

Nombre	Apellido	Edad	Ocupación
...

San Juan de los Ríos, 11 de octubre de 2021.